

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "CODEBIENES, S.A."

Por la presente en Guayaquil 20 de marzo del 2013, siendo las 14:00 horas del día, en el domicilio social de la sociedad "CODEBIENES, S.A.", en Urb. Los Cedros Solar 3 Manzana 43, asistiendo la totalidad de los señores accionistas de la sociedad "CODEBIENES S.A" que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, designando por unanimidad al Presidente de la Junta al Dr. Allan Vergara Noboa y como secretario al Sr. Elías Achi Jairala., quedando así formalizada la lista de asistentes:

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES	%
THE QUALITY ENTERPRISE FINANCIAL, INC	799,64	99.96%
ARQ. MANUEL MORENO ALARCON	0,36	0.04%
	TOTAL	100%

Los accionistas aprueban asimismo por unanimidad el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria) y las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Flujos de Efectivo, Memoria), así como de los informes de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2012, por el Consejo de administración de la Sociedad y sometidas a la consideración de la Junta.

Asimismo, se acuerda aprobar, por unanimidad, las cuentas anuales consolidadas de La Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 integradas por el Balance consolidado, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y la Memoria consolidada, así como el Estado de Cambios en el

Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, según figuran en documentos aparte y en la misma forma en que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 25 de marzo de 2013.

SEGUNDO.- Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación del resultado positivo obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 y propuesta por las administraciones de la Sociedad, en relación con las cuentas Individuales de la Sociedad, que asciende a la cantidad de SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 44/100, según la siguiente distribución:

Base de reparto (Beneficio obtenido en el Ejercicio 2012):	7.957.44
Distribución a: Reserva Legal	795.74
Distribución a: Reservas Facultativas	7.161.70

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.


EL SECRETARIO


GERENTE